

---

## Ponencia 4

### *USOS DEL PLURAL. SU FUNCIÓN EN UN CASO*

Rocio Mayorga

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES. FACULTAD DE PSICOLOGÍA. UNLP

[rocio\\_mayorga@hotmail.com](mailto:rocio_mayorga@hotmail.com)

---

## RESUMEN


El presente trabajo se inscribe en el Proyecto de investigación “Referencia a la función paterna en la caracterización psicoanalítica de las llamadas presentaciones actuales del padecimiento subjetivo” dirigida por el Dr. Carlos Escars. En esta ocasión se intenta perseguir la concepción supuesta a la mentada pluralización del Nombre del Padre para lo cual se mantendrá en suspenso lo que en la bibliografía analítica contemporánea se articula con el más allá del Padre.

En este sentido, se enmarcará el devenir de un tratamiento a la luz de ciertas indicaciones de Lacan en la última clase de su seminario sobre La angustia, titulada “DEL a A LOS NOMBRES DEL PADRE” y las que se esbozan en lo que no fue sino una introducción a su Seminario Los Nombres del Padre.

Se trata de suspender lo que se lee actualmente como declinación de la función paterna como causa de muchos atolladeros clínicos y, dirigirnos a formular el interrogante acerca del por qué de la introducción de este plural que Lacan insinúa sin llegar a desarrollar. Sin embargo, cabe destacar que fecha su comienzo ya a partir del tercer año de su seminario.

En la última clase de su seminario del 62, Lacan pone de relieve que intentó delimitar con precisión la categoría de peligro utilizada por Freud en Inhibición, Síntoma y Angustia por resultar fundamental en la constitución del objeto en su condición de cesible. Más adelante aparece anunciada su propuesta de cuestionamiento de la función del padre en su estatuto mítico pero, sólo para aproximar allí la dimensión deseante del padre, de cara a la conceptualización del objeto a, central en este seminario.

Es posible inferir en las primeras líneas de la introducción de Los Nombres del Padre que esta pluralización que, Miller considera como el pasaje de la religión a la ciencia, está comandada por la experiencia clínica que revela ciertos usos en el campo de la psicosis de lo que operaría al modo del Nombre del Padre, pero no contando con su inscripción en el Otro. Inferencia que se apuntala en lo que unos cuantos años después Lacan asume como la función del síntoma, como anudamiento de los registros, en su posibilidad de regulación del goce.



Es entonces la apertura que cierto síntoma imprime al tratamiento del exceso de la mirada en una joven mujer, lo que nos orientará en esta indagación de los usos del plural del Nombre del Padre.

En el marco del trabajo de investigación recordando la consideración que Pura Cancina realiza sobre el método clínico en su libro “La investigación en Psicoanálisis”, sostenemos la importancia de apuntar a lo que se produce como típico pero sin dejar lo singular y su tratamiento. Es decir, la propuesta de elevar a la formalización este interrogante sobre la pluralización y su función en la clínica, no borra lo que de singular el caso, en el que nos asentaremos, reserva.

La pregunta por el estatuto de lo que nuestra paciente denomina su fobia, nos reenvía a ubicar la función sintomática en términos de anudamiento. Es destacable tal como Lacan propone en la conferencia de “Joyce, el síntoma”, que no es posible eludir las restricciones propias del síntoma y, es en su delimitación que transcurre, si se nos permite, la cura misma en su operación de reducción del dolor, por así decirlo.

Parece cierto que la pluralización es asimilable a lo diverso de los elementos que pueden funcionar como Nombre del Padre. De allí que es sorprendente que en ocasiones se inscriba la noción de pluralización con su correlato de falta, agujero en lo simbólico, en los debates y argumentos epocales que adjudican a lo fallido de lo simbólico un obstáculo inherente a las presentaciones del padecimiento subjetivo sin observancia de que pluralidad no implica, al menos no desde estas referencias en Lacan, declinación de la función.

La consideración clínica de la que nos valdremos permitiría pensar la dirección del tratamiento como cierta reducción sobre lo que el sujeto experimenta en alto grado inhabilitante.

De esta manera, nos inclinaríamos a pensar que lo plural, su advenimiento en la enseñanza de Lacan subraya, la invención, los usos posibles de operadores que anuden los registros haciendo habitable y, transitable la vida para el sujeto.

Hacia el final de su enseñanza, Lacan ubica lo particularizable de esta función que no es lo mismo que postular su declinación, cuando declara que no el psicoanálisis sino el psicoanalista puede devenir un *sinthoma*.

La apertura de estas cuestiones se ha visto posibilitada a partir del material clínico que nos confronta con la problemática de la no cesión del objeto y su correlato de padecimiento subjetivo al tiempo que, insinúa una pasible y todavía no apacible respuesta del sujeto al goce.